

ASA-Andalucía

Fecha: 02/07/2015

Abastecimiento



- Urbanismo dice tener un nuevo informe de la Junta favorable a Rojas Santa Tecla

LA OPINIÓN DE MÁLAGA - pág:8 :: 02/07/2015



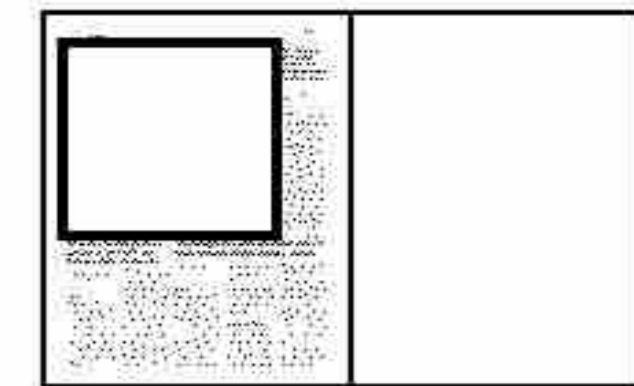
- El Ayuntamiento espera que se retome el proyecto de la urbanización en Santa Tecla

SUR - pág:4 :: 02/07/2015



- Alcaldía asumirá directamente las obras de abastecimiento que se hagan por urgencia

SUR - pág:17 :: 02/07/2015



Urbanismo dice tener un nuevo informe de la Junta favorable a Rojas Santa Tecla

► El estudio señalaría que existe disponibilidad de recursos hídricos para el abastecimiento de la zona

LA OPINIÓN MÁLAGA

► @opiniondemalaga

■ El edil de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, anunció ayer que el planeamiento previsto en el sector de Rojas Santa Tecla cuenta con un nuevo informe favorable de la Junta de Andalucía en el que se pronuncia específicamente sobre recursos hídricos, recibido en 2014, y que garantiza la disponibilidad de éstos para el abastecimiento del sector.

El equipo de gobierno hizo estas manifestaciones un día después de conocerse una sentencia del Tribunal Supremo que anula el plan parcial de dicho sector al no contar con un informe de un organismo «competente» que garantice que existen recursos hídricos suficientes para cubrir el desarrollo futuro el sector.

Según el anuncio de Pomares, el escrito de la Junta indica que el consumo actual más todos los probables recursos que se puedan consumir con los planeamientos de desarrollo, más las innovaciones informadas por la Administración Andaluza del Agua, no superan los 60,45 hectómetros cúbicos al año autorizados por el Plan Hidrológico y por el informe de disponibilidad de recursos del PGOU de Málaga, «por lo tanto la valoración que se hace es que existe disponibilidad de recursos para



En en centro de la imagen aérea, la finca de Rojas Santa Tecla. LA OPINIÓN

el abastecimiento al Sector S.U.P. BM-1 Rojas Santa Tecla».

El concejal añade que, no obstante, se estaba pendiente de la resolución del procedimiento judicial al respecto; una vez que ha recaído sentencia del Tribunal Supremo, «se deja libre la tramitación oportuna administrativa para la aprobación del plan parcial con la inclusión de dicho informe. Es decir, se podrá retomar, una vez sea estudiado por los servicios jurídi-

cos de la Gerencia, la tramitación urbanística pertinente al disponer del informe autonómico favorable que indicaba como necesario dicho tribunal».

Pese a la sentencia del Supremo, el concejal insistió en que el plan de Rojas Santa Tecla contaba con un informe favorable emitido por la Agencia Andaluza del Agua en 2005 y con el necesario de cara a la aprobación definitiva del sector por parte de Ordenación del Te-

ritorio de la Junta en 2009.

Paralelamente al proceso judicial, la Gerencia de Urbanismo solicitó en noviembre de 2013 a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía un nuevo informe sobre la disponibilidad de recursos hídricos, que fue emitido favorablemente, a finales de enero de 2014 por la dirección Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, según señala el Ayuntamiento.





El Ayuntamiento espera que se retome el proyecto de la urbanización en Santa Tecla

■ SUR

MÁLAGA. El concejal de Ordenación del Territorio y Vivienda, Francisco Pomares, explicó ayer que el planeamiento previsto en el sector de Rojas Santa Tecla cuenta con un nuevo informe favorable de la Junta de Andalucía en el que se pronuncia específicamente sobre recursos hídricos, recibido en 2014, y que garantiza la disponibilidad de éstos para el abastecimiento del sector.

El escrito de la Junta indica que el consumo actual más todos los probables recursos que se puedan consumir con los planeamientos de desarrollo más las innovaciones informadas por la Administración Andaluza del Agua no superan los 60,45 hm³/año hectómetros cúbicos al año autorizados por el Plan Hidrológico y por el informe de disponibilidad de recursos del PGOU de Málaga, por lo tanto la valoración que se hace es que existe disponibilidad de recursos para el abastecimiento al Sector S.U.P. BM-1 'Rojas Santa Tecla'.

No obstante, se estaba pendiente de la resolución el procedimiento judicial al respecto. Por tanto, una vez que ha recaído sentencia del Tribunal Supremo, se deja libre la tramitación oportuna administrativa para la aprobación del plan parcial con la inclusión de dicho informe. Es decir, se podrá retomar, una vez sea estudiado por los servicios jurídicos de la Gerencia, la tramitación urbanística pertinente al disponer del informe autonómico favorable que indicaba como necesario dicho tribunal.

Informe favorable

El concejal dijo que el Plan de Rojas Santa Tecla contaba con un informe favorable emitido por la Agencia Andaluza del Agua en 2005 y con el necesario de cara a la aprobación definitiva del sector por parte de Ordenación del Territorio de la Junta en 2009.

No obstante, la sala del TSJ de Málaga dictó sentencia en la que recogía que todo el plan parcial estaba conforme a derecho si bien consideraba que dicho informe no se pronunciaba sobre la suficiencia de recursos hídricos y de ahí que resolviera anular el planeamiento. Ante dicha sentencia, tanto los propietarios como el Ayuntamiento presentaron recursos de casación. El Tribunal Supremo en su reciente resolución ha desestimado dichos recursos de casación en base a los mismos argumentos.

La Gerencia Municipal de Urbanismo en coordinación con los propietarios solicitó en noviembre de 2013 a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía un nuevo informe sobre la disponibilidad de recursos hídricos, que fue emitido favorablemente a finales de enero de 2014.



Alcaldía asumirá directamente las obras de abastecimiento que se hagan por urgencia

MIJAS

Los proyectos y reformas menores que realice Acosol se agilizarán, ya que no habrá que esperar a que se celebren las juntas de gobierno

∴ **MARI CARMEN JAIME.** Ha dado comienzo un nuevo mandato y, con él, cambian las formas de asumir las gestiones que afectan a los mijanos directamente. La Junta de Gobierno que ayer se celebró en la localidad acordó, de manera unánime, que los responsables de las áreas de Alcaldía o a la de Infraestructuras –que ostentan respectivamente Juan Carlos Maldonado y José Carlos Martín–, serán los encargados a partir de ahora de aprobar los proyectos menores y de urgencia que tengan que ver con el abastecimiento del agua, concesionado a la empresa Acosol S. A., dependiente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

Fue el propio regidor quien dio cuenta de este asunto al término de la Junta de gobierno. Tal y como trasladó a los medios de comunicación, esta decisión se toma para «que no haya que esperar a 15 días para que se ponga en marcha una obra de emergencia».

Un ejemplo de esta cuestión la dio él mismo: «actualmente se está instalando una válvula de apenas 600 milímetros, presupuestada con cargo al canon de mejora del agua, que tiene una inversión pequeña».

Mijas está catalogado como Municipio de Gran Población desde septiembre de 2012 y uno de los aspectos que otorgaba este nombramiento al equipo de gobierno tenía que ver con la reducción de mociones que tienen que contar con

En lo que va de año, la mayoría de las tareas se han desarrollado en urbanizaciones

el visto bueno de la corporación en pleno, así como la capacidad de encargar a concejales o coordinadores de área de manera directa los proyectos con otras entidades.

Canon del agua

En los últimos meses, Acosol ha puesto en marcha una serie de obras presupuestadas según lo recaudado por los contribuyentes locales, a través del canon del agua, y que están encaminadas a mejorar el servicio de abastecimiento de agua en zonas residenciales de nueva creación. Buena parte de éstas se han ejecutado entre La Cala de Mijas y el límite con el término municipal de Marbella.

Aunque no todas las actuaciones que se están desarrollando desde que arrancase 2015 tienen que ver con reparaciones de emergencia, el bipartito que desde el pasado 13 de junio toma las decisiones en la localidad costasoleña, apuesta porque las concejalías se encarguen de primera mano de las aprobaciones menores de este tipo, «que redundarán en la vida diaria de los residentes», resume Maldonado.

Aguas



- La Unesco urge a cancelar el dragado del Guadalquivir

20 MINUTOS ANDALUCÍA - pág:3 :: 02/07/2015



- La Unesco recomienda cancelar el dragado del Guadalquivir

ABC SEVILLA - pág:25 :: 02/07/2015



- La Unesco ratifica su rechazo frontal al dragado del río que pide el Puerto

EL CORREO DE ANDALUCÍA - pág:23 :: 02/07/2015



- La Unesco pide a España que olvide el dragado

EL MUNDO (SEVILLA) - pág:3 :: 02/07/2015



- 1,7 millones para combatir los incendios forestales del verano

GRANADA HOY - pág:18 :: 02/07/2015



- La CHG invierte 7,5 millones en prevenir los incendios forestales

IDEAL DE GRANADA - pág:16 :: 02/07/2015

La Unesco urge a cancelar el dragado del Guadalquivir

Pide que no se permita ningún plan futuro. El Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de Naciones Unidas para la Ciencia, Educación y Cultura (Unesco) ha pedido al Gobierno central que se comprometa «de forma permanente» a cancelar el proyecto de dragado en profundidad del Guadalquivir. Y a «no permitir» ningún plan que suponga la profundización del río en el futuro.

Además de adoptar esta resolución, el comité, reunido en Bonn (Alemania), aplaudió la sentencia del Supremo que en marzo anuló el dragado.

Por su parte, la entidad ecologista WWF celebró la decisión, asegurando que «una vez más queda claro que el proyecto del Puerto de Sevilla es incompatible con la conservación de Doñana».

Mientras, el Puerto de Sevilla presentó en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) las alegaciones para solicitar que se incluya este proyecto en el Plan Hidrológico, por ser una iniciativa de «interés general del Estado Español».



El Guadalquivir, a su paso por La Puebla del Río

J. M. SERRANO

La Unesco recomienda cancelar el dragado del Guadalquivir

- España asegura que no lo hará hasta que no mejore el estado del estuario

M. D. ALVARADO
SEVILLA

La XXXIX sesión del comité de Patrimonio Mundial de la Unesco que se celebra en Bonn (Alemania) aprobó ayer una resolución sobre Doñana en la que, además de reclamar a España el plan de regadíos para el norte del parque, llamar la atención sobre el aumento del agua destinada al cultivo del arroz, mostrar su preocupación por el esta-

El Puerto defiende el proyecto y sus estudios sobre el río

A pesar del rechazo de la Unesco, la Autoridad Portuaria de Sevilla sigue defendiendo el proyecto en base a los beneficios «tanto ambientales como para la competitividad del tejido productivo del entorno» que puede provocar su ejecución al permitir la entrada de buques de mayor tamaño al puerto. Esos argumentos son la base de las alegaciones que esta entidad ha presentado al

Plan Hidrológico de Guadalquivir tras la sentencia del Supremo que anuló la inclusión del proyecto en dicho plan. Asimismo, el Puerto ha puesto a disposición de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir los proyectos de investigación sobre el estuario que lleva acabo junto a las universidades de Sevilla, Cádiz y Huelva, para potenciar el uso del río de una forma sostenible.

do de los acuíferos y alertar sobre los riesgos del nuevo proyecto minero de Aznalcóllar, urge a cancelar definitivamente el proyecto del dragado. La resolución se abordó en la sesión de la mañana y, aprobó, sin debate, el informe presentado por la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza tras la visita que la comisión de expertos realizó al parque de Doñana en febrero de este año.

En el expediente sobre Doñana de la Unesco se incluye también el informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el que España destaca el buen estado del parque natural con datos sobre el incremento de la población de pájaros, de especies acuáticas, de lince y la diversidad de flora existente en ese espacio, destacando además que no hay problemas significativos en las aguas superficiales y que se han producido avances en el estado de las subterráneas. En relación al dragado de profundización el Estado español resalta su empeño en impedir el dragado hasta que las condiciones medioambientales del estuario no cambien «sustancialmente».

En ese sentido, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ya manifestó hace unas semanas, a través de la exconsejera María Jesús Serrano, su empeño en llevar a cabo un nuevo estudio del estuario del Guadalquivir y condicionar todas las actuaciones que se lleven a cabo en el mismo a las recomendaciones que lleven a cabo los expertos.

Cabe recordar que en marzo de 2014, Estado y Junta de Andalucía aseguraron haberse puesto de acuerdo en la necesidad de coordinar actuaciones en el estuario del Guadalquivir y hasta constituyeron, en Madrid, un grupo de trabajo para elaborar lo que dieron en llamar Plan Especial del Estuario del Guadalquivir. El objetivo de ese grupo de trabajo sería velar por el buen estado de las aguas, la satisfacción de las demandas y compatibilizar los distintos usos del río. Más de año y medio después de aquel anuncio no ha trascendido si se ha avanzado en algo y ni siquiera el proyecto de mejora de las márgenes del Guadalquivir, que todos los expertos defienden, ha sido re-
frendado.

La Unesco ratifica su rechazo frontal al dragado del río que pide el Puerto

El comité de Patrimonio Mundial reclama al Gobierno español que se cancele para siempre

Nicol Jiménez
SEVILLA

►Ni siquiera hubo debate. La Unesco urge a España a cancelar para siempre el proyecto del dragado de profundización en el tramo navegable del Guadalquivir y a no permitir ningún futuro plan, tal y como había recomendado el grupo de observadores que visitó Doñana el pasado enero. Un varapalo más -que se suma al duro revés judicial- para un proyecto que sigue siendo indispensable para la Autoridad Portuaria, los empresarios y sindicatos de Sevilla, enfrentados a las tesis de agricultores y ecologistas.

En el día de ayer, el Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (Unesco), en Bonn (Alemania), pidió al Gobierno español que se comprometa «de forma permanente» a cancelar el proyecto de dragado y a «no permitir» ningún plan que suponga una profundización mayor del río en el futuro.

El Comité, de hecho, incluso aplaude la sentencia del Tribunal Supremo del pasado mes de marzo en la que da la razón a un recurso de WWF y anula la inclusión del dragado en el Plan Hidrológico del Guadalquivir porque no lo considera una medida complementaria ni lo ve suficientemente justificado. De ahí que la Plataforma Sevilla por su Puerto -Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), Cámara de Comercio, CCOO y UGT- presentasen unas 500 alegaciones al Plan para que sí se incluya el proyecto que permitiría la entrada de barcos con mayor calado en el Puerto.

Una misión de observado-



Un buque, durante la carga de mercancía a granel, en las instalaciones del Puerto de Sevilla. / J. M. Paisano

El apunte

CON UN OJO PUESTO EN EL EJEMPLO DE ALEMANIA

Los responsables del Puerto de Sevilla hasta el momento han defendido que el dragado que promueven es mucho más pequeño que los que se realizan habitualmente en otras zonas europeas con puertos interiores, como Alemania y Holanda. De hecho, los de Hamburgo y Rotterdam son sus referentes. Sin embargo, el Tribunal Europeo de Justicia ha rechazado el dragado de profundización del río Weser para permitir el paso de buques contenedores de mayor calado a los puertos de Bremerhaven, Brake y Bremen porque perjudicaría a las aguas.

res de la Unesco visitó el parque de Doñana del 14 al 17 de enero y el pasado 2 de febrero el Estado español presentó un informe sobre su conservación. Con esta información, los expertos de la propia Unesco, el Convenio Ramsar y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) dictaminaron que «acoge con satisfacción la decisión de la Corte Suprema de España para cancelar el proyecto de dragado para profundizar el río Guadalquivir, e insta al Estado a hacer un compromiso permanente para cancelar el proyecto y no permitir que cualquier plan futuro para profundizar el río Guadalquivir». Eso

sí, no se recomienda la inscripción de Doñana en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro y se solicita al Gobierno central otro informe para el 1 de diciembre de 2016 sobre el estado de conservación del Doñana para su examen por el Comité del Patrimonio Mundial en su próxima reunión en 2017.

Y las malas noticias para el Puerto no se quedan ahí. El Tribunal Europeo de Justicia hizo pública ayer una sentencia en contra del dragado de profundización del río Weser (Bremen, Alemania) para la navegación. Según WWF, un proyecto exactamente igual que el de Sevilla, que tiene una queja abierta ante la

Unión Europea y que podría acabar en el Tribunal Europeo, «que empieza a dictar jurisprudencia sobre el tema». La sentencia dictamina que la Directiva Marco del Agua prohíbe la realización de un dragado que perjudique al estado ecológico de un río.

Por eso los ecologistas de WWF celebraron ayer esta decisión, «con la que una vez más queda claro que el proyecto del Puerto de Sevilla es incompatible con la conservación de Doñana». Pese a la «obstinación» de la Autoridad Portuaria, el dragado «es inviable e ilegal».

Según Juanjo Carmona, coordinador técnico de la Oficina de WWF en Doñana, el Supremo ya dictaminó que el proyecto para extraer tierra del cauce es «incompatible con la conservación del estuario y por tanto de Doñana». «Los ministerios de Fomento y Medio Ambiente no pueden seguir retrasando más lo inevitable. Con la decisión de la Unesco y la sentencia europea, vuelve a quedar claro que el dragado está muerto y sólo falta el abandono oficial del proyecto», indicó el secretario general de WWF España, Juan Carlos del Olmo. ■

«Esperamos que Gracia haga lo dicho en el Parlamento»

N. J.
SEVILLA

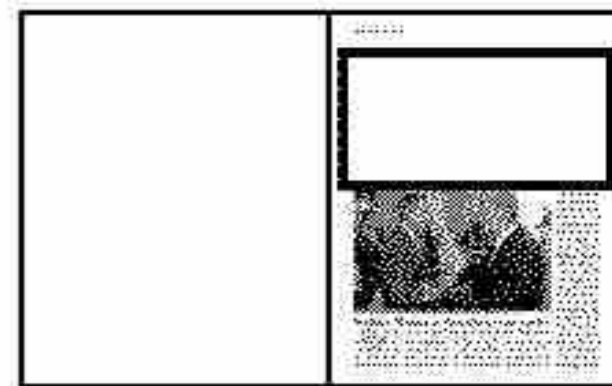
►Tanto Ecologistas en Acción como WWF, las principales asociaciones conservacionistas, aseguran que esperan que el nuevo presidente del Puerto de Sevilla, Manuel Gracia, aplique en su gestión lo aprobado en el Parlamento de Andalucía, del que fue presidente y diputado socialista durante muchos años. Ambas asociaciones recalcan que en la Cámara autonómica se dio el visto bueno a varias iniciativas socialistas para instar al Gobierno a cumplir los informes científicos realizados sobre el estuario

del Guadalquivir, por lo que esperan «que se aparque el dragado y, entre todas las administraciones e instituciones implicadas, se pongan en marcha las medidas para mejorar el río». «Se tiene que acabar la obstinación con ese proyecto, el Puerto tiene que sumar, no se puede hacer con el estuario en estas condiciones», recalcaron desde WWF tras indicar que «sólo los empresarios de Sevilla están de acuerdo».

La Autoridad Portuaria de Sevilla, por su parte, también presentó ayer a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir las alegaciones al Plan Hidrológico para incluir el dragado

por el «interés general». Sostiene que este proyecto está justificado por los «beneficios», tanto ambientales como para la competitividad del tejido productivo, señala que el incremento de la capacidad de carga de los buques reduce el coste del flete en un 20 por ciento de media y recuerda que se están realizando proyectos de investigación acerca del estuario con la Universidad de Sevilla, Cádiz y Huelva y con la empresa Aquagesión para buscar soluciones innovadoras que «potencien el impulso de la gestión en un marco de sostenibilidad ambiental». ■





La Unesco pide a España que olvide el dragado

El Comité de Patrimonio urge a renunciar definitivamente a ahondar el río / El Tribunal Europeo tumba un plan similar en Alemania

SEVILLA / MADRID

El Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (Unesco), que se está celebrando en Bonn (Alemania) del 28 de junio al 8 de julio, pidió ayer al Gobierno español que se comprometa «de forma permanente» a cancelar el proyecto de dragado en profundidad del río Guadalquivir y a «no permitir» ningún plan que suponga una profundización mayor del río en el futuro.

La organización conservacionista WWF celebró ayer esta decisión, «con la que una vez más queda claro que el proyecto del Puerto de Sevilla es incompatible con la conservación de Doñana». En la decisión aprobada en Bonn la Unesco aplaude la sentencia del Tribunal Supremo de marzo en la que dio la razón a un recurso de WWF y anuló la inclusión del dragado en el Plan Hidrológico del Guadalquivir por no estar justificada su necesidad. Pese a la «obstinación» de la Autoridad

Portuaria de Sevilla, según WWF, la organización ecologista reitera que el dragado «es inviable e ilegal».

Precisamente ayer, el Tribunal Europeo de Justicia hizo pública una sentencia en contra del dragado de profundización del río Weser (Alemania) para navegación, un proyecto muy similar al del Guadalquivir. La sentencia dictamina que la Directiva Marco del Agua prohíbe un dragado que perjudique al estado ecológico de un río. El Tribunal Supremo ya dictaminó que el dragado del Guadalquivir es «incompatible con la conservación del estuario y por tanto de Doñana», por lo que para WWF «es evidente que el proyecto no puede ser autorizado».

«Los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente no pueden seguir retrasando más lo inevitable. Con la decisión de la Unesco y la sentencia europea, vuelve a quedar claro que el dragado del Guadalquivir está muerto y sólo falta el abandono oficial del proyecto», declaró el secretario general de WWF España, Juan Carlos del Olmo.

Sin embargo, la revisión del Plan Hidrológico que elabora la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), dependiente del Gobier-

no central, tiene previsto incluir el dragado con la nueva propuesta con medidas correctoras ambientales (básicamente, la protección de las orillas del estuario para evitar su erosión por un posible aumento del

que está condicionada al cumplimiento de los requisitos de la declaración de impacto ambiental. Romero opinó que la inclusión de este proyecto como alegación al Plan Hidrológico subsana uno de los puntos

EL PUERTO ALEGA AL PLAN HIDROLÓGICO Y PIDE INCLUIR EL DRAGADO Y ENSANCHE DEL CANAL

Navegación. La Autoridad Portuaria de Sevilla ha presentado en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) las alegaciones al Plan Hidrológico para la inclusión del dragado de profundización y ensanche de la Canal de Navegación Eurovía Guadalquivir E-60-02, «de interés general del Estado Español».

Más calado. Explica que el dragado produciría «beneficios» para la competitividad por el incremento del tamaño medio del buque que podrá acceder al puerto, y agrega que busca con las Universidades de Sevilla, Cádiz y Huelva y la empresa Aquagestión soluciones innovadoras para asegurar la sostenibilidad ambiental del proyecto en el estuario.

oleaje) que plantea la Autoridad Portuaria de Sevilla.

El presidente de la CHG, Manuel Romero, explicó el martes que la inclusión del dragado en la actual fase de revisión del Plan Hidrológico no supone su autorización definitiva,

esgrimidos por el Tribunal Supremo, que rechazó este dragado porque se incluyó como una mera medida complementaria del Plan Hidrológico vigente. Lo que significa, en definitiva, que el dragado sigue en trámite y podría aprobarse.



1,7 millones para combatir los incendios forestales del verano

● La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir acometerá trabajos por toda la provincia

E. Press GRANADA

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha invertido desde primero de año 1,7 millones de euros en proyectos para la ejecución de actuaciones preventivas contra incendios forestales y lucha contra el cambio climático en los montes propiedad de este organismo localizados en toda la cuenca del Guadalquivir.

La última adjudicación, por importe de 622.832 euros, contempla actuaciones en Cenes de la Vega y otros de la zona centro de la provincia. Concretamente, se va a

intervenir en el entorno de los montes de Benalúa de Guadix, en Cenes de la Vega –donde la CHG ya ha llevado a cabo otro proyecto por valor de 1,4 millones para la recuperación de más de 200 hectáreas que fueron arrasadas por el incendio forestal registrado el pasado verano– y en el monte Zaragüit, situado junto al terreno consorciado de Guadix.

Asimismo, se va a actuar en el entorno de los embalses de Canales, el de Francisco Abellán y en el de Quéntar. De igual forma, se ejecutarán trabajos en el entorno del río Guadix, Valle del Zalabí o Purullena, entre otros. Por una parte, se actuará, en el entorno del embalse de Colomera, en el de Cubillas e Iznájar, afectando a montes de Algarinarejo y Loja. También se va a trabajar en la zona de Los Bermejales, desde el río Alhama y Cacín. Por otro lado, se actuará en el monte del Garbanzal –situado en Huéscar– en los embalses del Negratínar y Cuevas del Campo y el Portillo. En el monte de Gor, el canal de Jabalcón y en el embalse de San Clemente.



La CHG invierte 7,5 millones en prevenir los incendios forestales

Granada se beneficia de tres proyectos en los términos de Guadix, Benalúa de Guadix y Cenes de la Vega y de actuaciones en otros puntos de la provincia

:: R. I.

GRANADA. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, invierte más de 7,5 millones de euros en ocho proyectos para la ejecución de actuaciones preventivas contra incendios forestales y lucha contra el cambio climático en los montes propiedad de este organismo y que están localizados a lo largo de toda la cuenca del Guadalquivir.

Desde la devolución de las competencias al Estado en el año 2011, la CHG, consciente de la importancia de la prevención de incendios, ha impulsado una política de intervención y mantenimiento de los montes públicos de su competencia. En este sentido, el organismo de cuenca ha elaborado los Planes de Prevención de Incendios para las más de 30.000 hectáreas gestionadas por él mismo, con el fin de cumplir con la normativa al respecto, disminuir el material combustible de los mismos y adoptar las medidas preventivas en forma de tratamientos silvícolas, líneas de defensa y áreas de cortafuegos que permitan una prevención eficaz y una reducción del peligro de incendios en estas masas forestales.

Tres proyectos

De esta forma, desde principios de año se han adjudicado tres proyectos en Granada, que suman 1,7 millones de euros. El último adjudicado, por un importe de 622.832 euros, contempla actuaciones en el monte de Cenes de la Vega y otros de la zona centro de la provincia.

Concretamente, se va a intervenir en el entorno de los montes de Benalúa de Guadix, en el término municipal de Guadix y en Cenes de la Vega, donde la CHG ya ha llevado a cabo otro proyecto para la recuperación de más de 200 hectáreas que fueron arrasadas por el incendio forestal regis-



Trabajos de reforestación de la zona quemada en Cenes. :: J. E. G.

trado el pasado verano y que ha contado con una inversión de 1,4 millones de euros. También actuará en el monte Zaragüit, situado junto al terreno consorciado de Guadix.

Asimismo, va a estar presente en el entorno de los embalses de Canales –situado en el término municipal de Pinos Genil–; en el de Francisco Abellán, en un terreno forestal en la parte noroeste del término municipal de Cortes y Graena y de La Peza; y en el de Quéntar. De igual forma, ejecutará trabajos en el entorno del río Guadix, Valle del Zalabí, Purullena, Marchal, Lanteira, La Calahorra, Jerez del Marquesado, Cogollos de Guadix, Alquife, Albuñán y Aldeire.

Los otros dos proyectos adjudicados en Granada contemplan actuaciones en casi 6.500 hectáreas de montes públicos de la provincia. Por una parte, se actuará, en el entorno del embalse de Colomera, que se sitúa al sur del mismo; en el embalse de Cubillas, localizado entre los términos municipales de Albolote y Atarfe; en el embalse de Iznájar, afectando a montes de los municipios cordobe-

ses de Iznájar y Rute, así como a Algarinarezos y Loja, en Granada, y Cuevas del Campo, en Málaga.

Los Bermejales

También se va a trabajar en la zona del embalse y contraembalse de Los Bermejales, en los términos municipales de Arenas de Rey, Fornes y Cacán; en la derivación de Los Bermejales desde el río Alhama y en el canal del río Cacán. Por otra parte, también actuará en el monte del Garbanzal, situado en el término municipal de Huéscar y asociado al embalse de San Clemente; en el embalse del Negratín, concretamente en una superficie que afecta a los términos municipales de Baza, Caniles, Dehesas de Guadix, Freila, Guadix, Zújar y Cuevas del Campo; embalse el Portillo, en Castril; en el monte de Gor, situado en el término municipal del mismo nombre; en el canal de Jabalcón, que atraviesa los términos municipales de Zújar, Baza y Benamaurel y en el embalse de San Clemente, localizado en la zona occidental de la localidad de Huéscar.

Regantes



- 120 agricultores aprenden a ahorrar agua y electricidad

DIARIO JAÉN - pág:5 :: 02/07/2015



- Los regantes alegan contra el Plan Hidrológico

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:24 :: 02/07/2015

120 agricultores aprenden a ahorrar agua y electricidad

Jornada técnica de Asaja con el apoyo de la Caja Rural de Jaén

Unos 120 agricultores se forman, con el apoyo de Asaja Jaén y el patrocinio de la Fundación Caja Rural de Jaén, para obtener mejores rendimientos con menos agua en su explotación. La organización agraria, junto con la Comunidad de Usuarios de Pozos del Acuífero Carbonatado de La Loma y la Junta Central de Regantes y Usuarios de la Cuenca Alta del Guadalquivir, celebró una jornada sobre "Eficacia

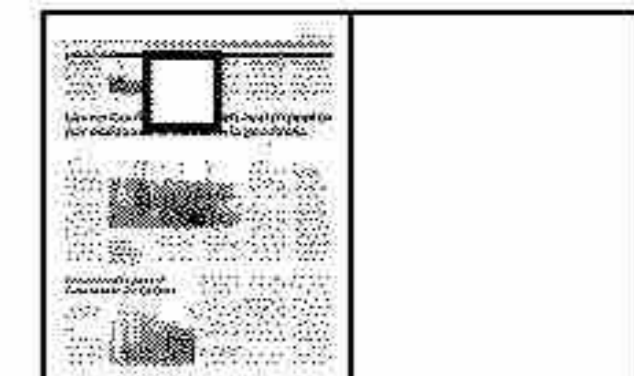
Técnica en el Uso de Agua para el Riego del Olivar" en el salón Guadalquivir de la Institución Ferial de Jaén (Ifeja). Además, contó con el apoyo de la empresa de ingeniería energética Intelec. El objetivo es aprovechar cada gota.

"En tiempos tan secos y donde el precio de la electricidad dispara los costes de los riegos, es más importante que nunca saber cómo aprovechar cada gota de agua, así como el uso de nutrientes y de energía para hacer más eficiente nuestro cultivo y eso es lo que se ha explicado en nuestras ponencias", manifiesta Cristóbal Gallego, jefe de los servicios técnicos de Asaja en Jaén. [E. A.]



CENTRO DE CONVENCIONES. Jornada sobre eficiencia en el riego.





Los regantes alegan contra el Plan Hidrológico

- En sus alegaciones al Plan Hidrológico, Feragua se opone frontalmente a la asignación de recursos basada en la foto fija de los cultivos actuales, y no en una alternativa amplia de cultivos, porque los cultivos cambian.

